



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

### ANEXO DESGLOSADO DE TURNOS DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

(En oscuro claro, turnadas después del 30 de abril de 2020)

- I. Reformas y adiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismo.

#### 1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (8)

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Establecer la posibilidad de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, o en general, los servicios de cualquier naturaleza cuya	Villarreal Salazar Juan Carlos (MC)	19-septiembre-2019	SI		Si	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		prestación genere una obligación de pago para las dependencias y entidades. Establecer el seguimiento estricto del titular del ente público contratante.						
2	Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Prever que en los procedimientos de adjudicación de contratos para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realice el Poder Ejecutivo federal, se integre a los proveedores mexicanos con condición de migrante.	Ku Escalante Kehila Abigail (MC)	30-octubre-2019	SI	Si	Si	
3	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento	Otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que cuente con trabajadores mujeres y	Puente De La Mora Ximena (PRI)	6-febrero-2020	SI	Si		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	os y Servicios del Sector Público.	hombres en una proporción del 40 % en la totalidad de su planta de empleados.						
4	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Promover que entidades e instituciones de la Administración Pública Federal aprovechen las soluciones desarrolladas por empresas de base tecnológica nacionales. Apoyar a tecnólogos y emprendedores mexicanos. Impulsar el desarrollo de innovación nacional en un marco de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.	Solís Barrera María Marivel (MORENA)	10-marzo-2020	SI		Si	
5	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos	Establecer el comienzo de la participación del testigo social en los procesos de licitación y de	Gutiérrez Valdez María de los Angeles (PAN)	18-marzo-2020	SI		Si	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	os y Servicios del Sector Público	obra pública, a partir de los actos previos a la publicación de la convocatoria, a fin de transparentar su función.						
6	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Establecer diversos estímulos para promover las adquisiciones y arrendamientos de bienes y prestación de servicios con el sector indígena y afroamericano.	MORENA (MORENA)	14-abril-2020	SI			
7	Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se adicionan los párrafos sexto, séptimo y octavo del mismo	Verificar que el proveedor acredite que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para cubrir el 76% de las operaciones que se realicen al amparo tanto de los trabajos contratados como del importe total del contrato	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	20-mayo-2020	SI			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	precepto; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 1° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo de dicho ordenamiento	correspondiente y prohibir realizar operaciones con proveedores bajo la figura de sociedades en participación.						
8	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Transparentar las adquisiciones realizadas por adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas, durante una emergencia sanitaria.	Salinas Reyes Ruth (MC)	27-mayo-2020	SI			
9	Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Adquisiciones	Armonizar la terminología en la ley vigente.	Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús (PES)	10-junio-2020	SI			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	Arrendamientos y Servicios del Sector Público.							
10	Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Incluir y fortalecer el principio de rendición de cuentas con el objeto de asegurar las mejores condiciones para el Estado en la selección de proveedores y en la adquisición de bienes, servicios o arrendamientos.	Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)	17-junio-2020	SI			
11	Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Crear la base legal dentro de la Ley que permita el acceso a los mecanismos internacionales de adquisición de bienes y servicios para la salud.	Delgado Carrillo Mario (MORENA)	17-junio-2020	SI			APROBADA MEDIANTE RESERVA EL 29 DE JULIO DE 2010

### 2. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos (5)



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovent e	Gaceta Parlamentari a	Análisis Técnico Preliminar	Opinió n Extern a	Opinió n Interna	Observació n
1	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	<p>Crear un portal de difusión de obras públicas, actualizar la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción . Fortalecer la participación de los testigos sociales y las funciones preventivas de los Órganos Internos de Control. Precisar las obligaciones de los servidores públicos designados como residentes de obra, las funciones de los Comités de Obras Públicas y el porcentaje para adjudicar contratos por invitaciones restringidas o adjudicación directa</p>	Dip. Ruth Salinas Reyes, MC	19-septiembre-2019	SI	Si		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovent e	Gaceta Parlamentari a	Análisis Técnico Preliminar	Opinió n Extern a	Opinió n Interna	Observació n
2	Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Cumplir con el requisito mínimo de 35% de contenido nacional en los materiales requeridos para la realización de las obras públicas.	González Castañeda Sandra Paola (MORENA)	19-septiembre-2019	SI	Si	Si	
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Otorgar puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Pérez Munguía Soraya (PRI)	3-diciembre-2019	Igualdad de Género	Si	Si	
4	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados	Fortalecer la fiscalización de la obra pública, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.	García Anaya Lidia (MORENA)	14-abril-2020	SI			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovent e	Gaceta Parlamentari a	Análisis Técnico Preliminar	Opinió n Extern a	Opinió n Interna	Observació n
	con las Mismas.							
5	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Promover el principio de transparencia en los procesos de contratación y licitación pública.	Cruz Santos Flora Tania (MORENA)	31-octubre-2019	Gobernación y Población	Si		

### II. Dictamen de Iniciativas sobre Reformas, adiciones y creación de Leyes como Comisión de Transparencia y, en algunos casos, con opinión de otras Comisiones:

#### 1. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

	Iniciativa	Sinopsis	Promovent e	Gaceta Parlamentari a	Análisis Técnico Prelimina r	Opinió n Extern a	Opinió n Interna	Observació n
1	Proyecto de decreto que	Crear un sistema de	Torres Peimbert	3-marzo-2020	Si	Si	Si	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovent e	Gaceta Parlamentari a	Análisis Técnico Prelimina r	Opinió n Extern a	Opinió n Interna	Observació n
	reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	alertas para monitorear los gastos reportados por las instituciones bancarias a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de los ingresos reportados tanto en su declaración patrimonial como fiscal.	María Marcela (PAN)					
2	Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Incluir los conceptos de corrupción y actos de corrupción.	Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)	12-marzo-2020	SI	Si		
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Incluir la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones del Sistema Nacional Anticorrupción. Establecer que podrán ejercer los mecanismos de audiencia	Montalvo Luna José Luis (PT)	12-marzo-2020	SI	Si		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		pública, petición de cuentas y contraloría social.						
4	Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción		Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	7-abril-2020	Igualdad de Género			

### 2. Ley General de Responsabilidades Administrativas

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Precisar la definición de falta administrativa, como la conducta de los servidores públicos tendiente a realizar propaganda o apología al odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia, discriminación u hostilidad	López Cisneros José Martín (PAN)	8-octubre-2019	S i	S i		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		en contra de cualquier persona.						
2	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Regular las resoluciones de jueces y magistrados en materia de feminicidio y separar de sus cargos a jueces y magistrados cuyas resoluciones hayan dado lugar a la liberación de feminicidas o presuntos feminicidas.	Espinoza Segura María Bertha (MORENA)		Igualdad de Género		S i	
3	Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 7o. y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Incorporar el principio de laicidad con fines de armonización al resto de la legislación, para redefinir acciones que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho	Tagle Martínez Martha (MC)	5-diciembre-2019		S i		
4	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 64 Ter de la Ley	.	Villarreal Salazar Juan Carlos (MC)			S i	S i	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	General de Responsabilidades Administrativas.							
5	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Ampliar el término a siete años para la interposición de juicio político. Establecer la imprescriptibilidad de las faltas graves en materia administrativa.	Aguilar Castillo Heriberto Marcelo (MORENA)	6-febrero-2020	S i	S i		
6	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Establecer que los servidores públicos deberán, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, conducirse con respeto hacia los demás a cualquier género, sin un ejercicio de la posición jerárquica que implique hostigamiento, acoso y abuso sexual	Velasco González Marcela Guillermina (PRI)		Igualdad de Género		S i	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
7	Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 TER de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Establecer que cometerá inobservancia de medidas de seguridad, el servidor público que, a sabiendas de la existencia de peligro de contagio por emergencia sanitaria, ordene o autorice la realización de reuniones masivas que impliquen promoción gubernamental.	Guzmán Avilés María Del Rosario (PAN)	20 mayo-2020				
	Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Otorgar los elementos necesarios para la correcta aplicación sancionatoria a los responsables de incurrir en faltas, en favor del combate y erradicación de la corrupción	Rodríguez Carrillo Mario Alberto (MC)	26-agosto-2020				

### 3. Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Obligar a las instituciones de educación superior públicas a poner a disposición del público la información sobre los ingresos extraordinarios por servicios prestados a universidades a través de sus diferentes facultades en un plazo que no exceda los tres meses de su contratación.	Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)	5-noviembre-2019	SI	Si	Si	
2	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Garantizar el principio de paridad entre los géneros. Emplear lenguaje de género.	GPPRD	24-septiembre-2019	Igualdad de Género	Si	Si	
3	Proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley	Incorporar apartados que contengan las	González Estrada Martha Elisa (PAN)	28-noviembre-2019	SI	Si	Si	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	obligaciones comunes y específicas de los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia e indicar los datos que los sujetos obligados deben presentar como información pública.						
4	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Incluir el principio de igualdad de género e inclusión en el funcionamiento de los Organismos garantes del derecho de acceso a la información.	Puente De La Mora Ximena (PRI)	6-febrero-2020	Igualdad de Género	i		
5	Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Precisar que los Organismos garantes, en el ámbito de sus competencias, deberán imponer al servidor público encargado	Vargas Contreras Ernesto (PES)	3-marzo-2020	SI			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable, las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones.						
6	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Establecer la obligación de elaborar un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.	Angulo Briceño Pablo Guillermo (PRI)	19-marzo-2020	SI			
7	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la	Los Organismos garantes serán los encargados de vigilar la publicación, en tiempo y forma de la información	Romero León Gloria (PAN)	31-marzo-2020	SI	SI		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	Información Pública.	de Datos Abiertos y Accesibles. Establecer y ejecutar las medidas de apremio, y sanciones según corresponda cuando los sujetos obligados no cumplan con los datos abiertos mínimos que deban ser publicados por el Sistema Nacional.						
8	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Garantizar el derecho a la información y transparencia a las personas originarias de pueblos y comunidades indígenas, atendiendo a los principios de accesibilidad, rendición de cuentas, participación ciudadana, gobierno abierto, innovación	Tagle Martínez Martha (MC)	7-abril-2020	SI	Si	Si	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		tecnológica y máxima publicidad.						
9	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de paridad de género.	Incluir el lenguaje de género.	PRD (PRD)	7-abril-2020	Igualdad de Género			
10	Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Establecer la obligación, que, tratándose de apoyos otorgados en casos de emergencia nacional, la dependencia correspondiente deberá crear un apartado específico de acceso directo en el que se establezcan los datos respecto de cada apoyo entregado para atender	Propone: Ascencio Barba Sergio Fernando (PAN)	17-junio-2020	SI			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		dichas situaciones.						
11	Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Se busca la homologación y actualización de diversos términos contenidos dentro de la Ley.	Baldenegro Arredondo Manuel de Jesús (PES)	8-Julio-2020	SI			
12	Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Reducir el periodo de evaluación de hasta cinco años para ser de tres años, respecto a las decisiones de carácter público, con el objetivo de dar apertura a la discusión de los asuntos reservados	Tagle Martínez Martha (MC)	8-Julio-2020				
13	Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y VIII y se adiciona un último párrafo del artículo 77	Incorporar la obligación expresa de que la información de los fideicomisos sea divulgada por los	Ayala Díaz Ma. de los Ángeles (PAN)		Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se reforma el párrafo tercero del artículo 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y se adiciona la fracción VI con los incisos a), b), c), d), e) y f) del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en formatos abiertos y con suficiente nivel de detalle para que puedan ser descargados y analizados. Incluir en la cuenta pública del Gobierno Federal la información de los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o contrato análogo						

#### 4. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto que reforma los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de	Fortalecer el alcance de las opiniones de las comisiones con la	Gutiérrez Gutiérrez Daniel (MORENA)	27-febrero-2020	SI			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	finalidad de dotar de mayor contenido a las revisiones y valoraciones sobre los principales hallazgos detectados por la Auditoría Superior de la Federación.						
2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	Prever los procesos de Fiscalización Superior de la Auditoría Superior de la Federación, por medios digitales o electrónicos a través del Buzón Digital.	Proponente: Rodríguez Carrillo Mario Alberto (MC)	10-junio-2020	SI			

### 5. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

	Iniciativa	Sinopsis	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley	Considerar sensibles aquellos datos biométricos obtenidos a partir de un tratamiento	Puente De La Mora Ximena (PRI)	6-febrero-2020	SI	SI		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	técnico específico, relativos a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación de una manera unívoca e inequívoca a dicha persona: imágenes faciales, huellas dactilares é iris ocular							
---	---	--	--	--	--	--	--	--

### 6. Reforma Artículo Tercero Transitorio.....

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Requiere opinión de Comisión	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto que reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley	Seguir aplicando por los hechos y conductas realizadas antes de la vigencia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas	García Gómez Martha Elena (PAN)	3-octubre-2019	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016.	de los Servidores Públicos y sus homólogas de las entidades federativas						
--	---	---	--	--	--	--	--	--

### 7. Ley General de Combate a los Conflictos de Interés

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Análisis Técnico Preliminar	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Combate a los Conflictos de Intereses.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer en observancia a las medidas y directrices dispuestas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal de Austeridad Republicana, mecanismos para la identificación y gestión de los Conflictos de intereses, a efecto de prevenir la Actuación bajo conflicto de interés.	MORENA (MORENA)	19-marzo-2020	Presupuesto y Cuenta Pública		SI	

### 8. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Requiere opinión de	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

					Comisión			
1	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Establecer que el Titular del Órgano Interno de Control sea designado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes e integrar nuevas funciones como: inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones relativas a los sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales del Tribunal entre otros.	Proponente: Rodríguez Carrillo Mario Alberto (MC)	17-junio-2020	<u>SI</u>			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

### 9. Diversas Leyes

	Iniciativa	Sinopsis	Promoviente	Gaceta Parlamentaria	Requiere opinión de Comisión	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Federal de Competencia Económica; Orgánica de la Fiscalía General de la República; Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Entregar y rendir por el titular del Órgano Interno de Control, de los órganos constitucionalmente autónomos, un informe semestral y anual de actividades a la Cámara de Diputados	Proponente: Rodríguez Carrillo Mario Alberto (MC)	20-julio-2020				



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

### III. Dictámenes de Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para iniciativas en Comisiones Unidas

	INICIATIVA	SINOPSIS	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Opinión de CTA	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	Registrar los compromisos de campaña de los aspirantes a un puesto de elección popular y candidatos independientes, ante su partido político o el Instituto Electoral. Negar por el partido político, el registro de los candidatos cuando no cumplan con el registro de sus compromisos de campaña. Vigilar que la propaganda electoral se ciña a los compromisos de campaña registrados. Facultar al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos.	Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN)	6-noviembre-2018	Gobernación y Población  Con Opinión de Transparencia y Anticorrupción			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Opinión de CTA	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
2	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Incluir a los fines del Instituto Nacional Electoral, coordinar permanentemente la Plataforma de Resultados Electorales Nacionales, organizar la constitución de la base de datos, con la obligación de presentar la información conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y contener en la Plataforma los resultados de todas las elecciones federales, estatales y municipales que se hayan celebrado antes y durante la existencia del Instituto.	Proponente: Alejandro Candelaria Maximino (MORENA)	4-diciembre-2018	Gobernación y Población Con Opinión de Transparencia y Anticorrupción			
3	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones	Establecer las infracciones, quejas y sanciones a los servidores públicos y	Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)	8-abril-2019	Gobernación y Población Con Opinión de Transparen			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Opinión de CTA	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
	de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y la Ley General de Responsabilidades Administrativas	considerarlas faltas administrativas, siempre y cuando no exista daño patrimonial para el Estado.			cia y Anticorrupción			
4	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Tipificar el delito de desvío de poder en que incurran los servidores públicos. Sancionar al servidor público que incurra en la conducta de abuso de funciones en el ámbito administrativo y establecer la agravante.	Proponente: Adame Castillo Marco Antonio (PAN)	23-abril-2019	Justicia Con Opinión de Transparencia y Anticorrupción			
5	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Implementar en los programas o contenidos educativos acciones y/o programas con padres de familia, personal docente y alumnos con la finalidad de otorgarles la atención,	Proponente: Cuaxiloa Serrano Susana Beatriz (MORENA)	8-abril-2019	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de Transparencia y Anticorrupción			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Opinión de CTA	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		seguimiento y resolución a sus necesidades.						
6	Proyecto de decreto reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Adicionar un Título Séptimo. De la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de datos Personales, Archivo y Apertura Parlamentaria a fin de armonizar la ley con las modificaciones constitucionales, crear la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Parlamento Abierto.	Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN)	7-febrero-2019	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de Transparencia y Anticorrupción			Opinión emitida
7	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 14 de la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica.	Incluir un representante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro del	Zamudio Macias Martha Angélica (MC)	10-junio-2020	Gobernación y Población Con Opinión de Transparencia y Anticorrupción			



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	Promovente	Gaceta Parlamentaria	Opinión de CTA	Opinión Externa	Opinión Interna	Observación
		Consejo Consultivo Nacional.						
8	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud.	Se busca establecer dentro de la Ley General de Salud que la Secretaría de Salud informe sobre las acciones y decisiones que tomen durante las contingencias y emergencias sanitarias al Congreso de la Unión.	Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)	5-agosto-2020	Salud			
9	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Incluir dentro del régimen de responsabilidades administrativas a los llamados Consejeros Independientes.	Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)	19-Agosto-2020	Justicia			

#### IV. Participación en Comisiones Unidas para resolver Iniciativas de diversas Leyes

	INICIATIVA	SINOPSIS	GP Y PROMOVENTE	Gaceta Parlamentaria	UNIDAS CON		
4	Proyecto de decreto reforma y adición de diversas	Establecer un mecanismo de responsabilidad	Proponente: Ortega Martínez Antonio (PRD)	<a href="#">27-febrero-2020</a>	Hacienda y Crédito Público		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	GP Y PROMOVENTE	Gaceta Parlamentaria	UNIDAS CON		
	<p>disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>	<p>administrativa vigente hasta por 10 años, en caso de que el exservidor público pretenda hacer uso de la información privilegiada que obtuvo por su empleo, cargo o comisión. Prever la obligatoriedad de que el exservidor público informe a la Secretaría de la Función Pública del lugar donde se desempeñará profesionalmente terminado su empleo, cargo comisión, durante los próximos 10 años. Tipificar como responsabilidad grave la contratación indebida de personal; siendo esta la que se dé por la contratación de personal vinculado con empresas del sector de contratación pública y que pueda incurrir en conflicto de interés por el desempeño de sus funciones.</p>					



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	GP Y PROMOVENTE	Gaceta Parlamentaria	UNIDAS CON		
6	Proyecto de decreto que adiciona y reforma los artículos 20 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7o. de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios		Proponente: Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)	28-abril-2020	- Hacienda y Crédito Público		
2	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal	Armonizar las normas jurídicas relacionadas directamente con el Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de denuncia y protección de los denunciantes.	Proponente: García Aguilar Carolina (PES)	<a href="#">31-octubre-2019</a>	Gobernación y Población y OPINION Justicia		SI
3	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Archivos, de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y de	Reducir de 70 a 30 años, el plazo de restricción para consultar los documentos que contengan datos personales sensibles y cuya conservación permanente se haya determinado por su carácter histórico, con el propósito de que las	Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)	<a href="#">31-marzo-2020</a>	- Gobernación (Encabeza) y Población		SI



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
 "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
 Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	GP Y PROMOVENTE	Gaceta Parlamentaria	UNIDAS CON		
	Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de archivos históricos de interés público.	investigaciones, estudios y esclarecimiento de algunos hechos tengan un mayor provecho público y establecer un plazo perentorio de tres meses al procedimiento para permitir el acceso a la información de un documento con valores históricos, que no haya sido transferido a un archivo histórico y que contenga datos personales sensibles.					
1	Proyecto de Decreto que reforma adicional y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Imponer inhabilitación permanente al servidor público que cometa delitos por hechos de corrupción.	Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)	<a href="#">11-septiembre-2018</a>	- Justicia (Encabeza)		
5	Proyecto de decreto que reforma los artículos 74 del Código Fiscal de la Federación y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Establecer excepciones a la condonación de multas impuestas por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras y establecer reglas de carácter general, requisitos y supuestos por los cuales procederá	Proponente: Grupo Parlamentario PT (PT)	<a href="#">21-abril-2020</a>	- Hacienda y Crédito Público (Encabeza)		



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	INICIATIVA	SINOPSIS	GP Y PROMOVENTE	Gaceta Parlamentaria	UNIDAS CON		
		la condonación por infracciones que tengan como consecuencia la omisión en el pago de contribuciones, incluyendo las retenidas o recaudadas, y por infracciones que no impliquen la omisión en el pago de contribuciones.					
7	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Regular como falta administrativa grave la comisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales.	Proponente: Santiago Manuel Iran (MORENA)	<a href="#">18-marzo-2020</a>	- Seguridad Social (Encabeza) y OPINION Trabajo y Previsión		SI

### V. Dictamen sobre Proposiciones con Punto de Acuerdo

Relativas a Entidades Federativas							
1.- Por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría al programa social A toda Máquina, instaurado en Jalisco	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación para que, con la mayor brevedad, dentro del marco de su autonomía técnica y de gestión, realice una exhaustiva auditoría respecto de los recursos	Dip. Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	<a href="#">05-feb-20</a>				



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	ejercidos para el programa social A Toda Máquina, instaurado en Jalisco.			
2.- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, a informar a la opinión pública el monto total y por dependencia, las causas y el destino que se dará a los recursos, producto del subejercicio correspondiente al ejercicio 2019.	Primero. Se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del estado de Veracruz para que informe a la opinión pública y transparente el monto total y por dependencia, las causas y el destino que se dará a los recursos producto del subejercicio correspondiente al ejercicio 2019.	Dip. García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)	<a href="#">11-feb-20</a>	
3.- Por el que se exhorta a la ASF, a auditar las retenciones de la cuota ejidal reconocidas en ley y las voluntarias, durante la administración del actual gobierno de Sinaloa.	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación para que audite las retenciones de la cuota ejidal reconocidas por ley y las retenciones voluntarias conocidas como "cuota liga", durante la administración del actual gobierno del estado de Sinaloa. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Sinaloa, licenciado Quirino Ordaz Coppel, para que agregue en su sitio oficial los montos y destino de los recursos económicos recaudados por la cuota ejidal y las retenciones voluntarias conocidas como cuota liga, especificando las organizaciones y dirigentes que recibieron dichos recursos, así como las acciones que acrediten la forma en que se ha garantizado a los productores agrícolas la libertad de ceder voluntariamente sus ingresos. Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Sinaloa, licenciado Quirino Ordaz Coppel, a pronunciarse en contra de las aportaciones presuntamente forzosas denominadas ¿cuotas	Dip. Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)	<a href="#">12-mar-20</a>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
 "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
 Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>voluntarias; siempre y cuando los agremiados no se sientan representados por su organización y se aplique la ley, así como las sanciones a que haya lugar, en contra de los grupos que presionen, coopten u obstaculicen las actividades de los productores a fin de conseguir sus aportaciones.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que proporcione a los productores agrícolas la orientación y representación necesaria, para que, de ser el caso, prescindan de la tutela de organizaciones intermediarias, o bien, se les brinde asesoría sobre el destino de sus aportaciones, debido a que la recaudación de las mismas es concentrada y administrada por el Consejo Estatal Agropecuario, presidido por el secretario de Agricultura y Ganadería del gobierno del estado de Sinaloa.</p> <p>Quinto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Sinaloa para que, desde el ámbito de sus atribuciones, establezca las modificaciones necesarias a Ley de Hacienda Municipal del Estado, con el propósito de garantizar a los productores agrícolas la libertad de ceder voluntariamente sus ingresos siempre y cuando admitan ser representados por alguna organización y en caso contrario, se apliquen sanciones en contra de los grupos que presionen, coopten u obstaculicen las actividades de dichos productores.</p>			
--	---	--	--	--



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>4.- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del estado de Coahuila, a dar pronta resolución a las denuncias presentadas por la ASE por presuntos delitos contra el patrimonio de Instituciones de Seguridad Social de los Trabajadores de la Educación adscritos a las universidades públicas de la entidad y a la Sección 38 del SNTE.</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, para que, en las investigaciones judiciales correspondientes al caso de la Sección 5 del SNTE, se actúe con estricto apego a derecho, observando el riguroso cumplimiento del debido proceso, así como a que realicen todas las indagatorias, sin omitir investigaciones al Descuento Único (DU), Fondo de Ayuda Mutua (FAM), Gastos Funerarios y Finanzas, así como indagar la presunta participación de dirigentes sindicales, figuras y personajes, tanto del ámbito nacional y local, involucrados en el manejo y control político, administrativo y económico de esa sección.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y a la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción para actúen de manera pronta y expedita y se atiendan las solicitudes que les han presentado derechohabientes de las Instituciones de Seguridad Social del Magisterio Estatal para que se les informe sobre las denuncias presentadas por la Auditoría Superior del Estado, respecto a los presuntos delitos cometidos contra el patrimonio de la Dirección de Pensiones, el Instituto del Servicio Médico, el Fondo de la Vivienda y Seguro de los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila.</p>	<p>Dip. Del Bosque Villarreal Diego Eduardo (MORENA)</p>	<p><a href="#">03-mar-20</a></p>	
<p>5.- Por el que se exhorta al Órgano Superior de la Fiscalización del Estado de Oaxaca, a hacer del conocimiento público los contratos que tenga la Secretaría de Salud de dicho estado, con la</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Órgano Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca para que fiscalice, audite y haga de conocimiento público los contratos que tenga la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca con la empresa Servicios</p>	<p>Dip. García Margarita (PT)</p>	<p><a href="#">18-mar-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>empresa Servicios Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento S.A de C.V.</p>	<p>Integrales de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento, SA de CV</p>			
<p>6.- Por el que esta soberanía manifiesta el respeto irrestricto de estado de derecho con relación al denominado Caso Primavera, así como por la salvaguarda de la hacienda pública del estado de Morelos y del patrimonio de las y los morelenses.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se manifiesta por el respeto irrestricto de Estado de derecho, con relación al denominado ¿Caso Primavera?, así como por la salvaguarda de la hacienda pública del Estado de Morelos y del patrimonio de las y los morelenses. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a agotar con diligencia y de forma exhaustiva, la investigación relacionada con la probable responsabilidad del C. José Manuel Sanz Rivera, ante el presunto desvío de recursos públicos. Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Morelos a continuar conduciéndose con la apertura manifiesta en el desahogo de este procedimiento administrativo y, en su caso, ante el eventual procedimiento jurisdiccional que se impulse y desahogue.</p>	<p>Dip. Argüelles Victorero Jorge Arturo (PES)</p>	<p><a href="#">18-mar-20</a></p>	
<p>7.- Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a informar y transparentar a la opinión pública los motivos, los montos y el destino de los recursos económicos solicitados como préstamo a menos de año y medio del inicio de la administración.</p>	<p>Único.- Se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que informe a la Opinión Pública y transparente el monto de cada crédito adquirido, las instituciones bancarias, los intereses que generarán, el total del endeudamiento a menos de año y medio de iniciada su administración; así como el destino de tales recursos,</p>	<p>Dip. García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)</p>	<p><a href="#">31-mar-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	los planes de pago y si aún se tiene contemplado solicitar más créditos.			
8.- Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a hacer público el uso del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública y la utilización de recursos en los municipios	Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas haga público el uso del Fondo de Aportación de Seguridad Pública y la utilización de recursos en los municipios.	Dip. Mier Velazco Moisés Ignacio (MORENA)	<a href="#">05-mar-20</a>	
9.- Por el que se exhorta a las universidades públicas, a coadyuvar con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta soberanía, así como con la propia ASF, en la revisión y aclaración exhaustiva correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, respecto a la utilización de los presupuestos públicos.	Único. La Cámara de Diputados y Diputadas del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Universidades Públicas para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, coadyuven con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación así como con la propia Auditoría Superior de la Federación en la revisión y aclaración exhaustiva que corresponda a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 respecto a la utilización de los presupuestos públicos conferidos para tal efecto, incluyendo la lista de los proveedores de las mismas.	Dip. González Castañeda Sandra Paola (MORENA)	<a href="#">11-feb-20</a>	
<b>Relativas a la Administración Pública Federal</b>				
1.- Por el que se exhorta a la SHCP, a hacer del conocimiento público la información detallada sobre la ejecución, operación y situación financiera que guardan los fondos de estabilización de los ingresos presupuestarios federal y de las entidades federativas de 2019.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a hacer del conocimiento público la información detallada, sobre su ejecución, los movimientos y la situación financiera, que guarda el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, así como del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas al cierre del ejercicio 2019.	Grupo Parlamentario PRD (PRD)	<a href="#">06-feb-20</a>	
2.- Por el que se exhorta al gobierno federal, a informar a la opinión pública el monto, las causas y el destino que se dará a los recursos	Primero. Se exhorta respetuosamente al gobierno federal a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe y transparente a la opinión pública el monto total, las causas, el	Dip. García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)	<a href="#">11-feb-20</a>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>producto del subejercicio correspondiente a la CFE y a Pemex, respecto del ejercicio 2019</p>	<p>destino que se dará a los recursos producto del subejercicio correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, respecto del ejercicio 2019 y, en su caso, las medidas que habrá de tomar la actual administración para evitar que ello vuelva a suceder en 2020.</p>			
<p>3.- Por el que se exhorta a la Presidencia de la República y a la SHCP. a transparentar el uso de recursos públicos del subejercicio del PEF y sobre el costo de la cancelación de proyectos de inversión privada.</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Oficina de la Presidencia de la República para hacer del conocimiento de todos los ciudadanos el costo que se ha previsto pagar por concepto de indemnización al cancelar mediante consultas los proyectos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la planta cervecera de la empresa Constellation Brands en el estado de Baja California.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga pública la información sobre el destino que tuvo el subejercicio del gasto público durante el Ejercicio Fiscal 2019 y la motivación de dichas decisiones.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga de conocimiento de todos los ciudadanos los montos que se han generado con base en la política de austeridad republicana y la estrategia de combate a la corrupción que ha anunciado la presente administración federal desde el periodo de transición en la Administración Pública Federal.</p>	<p>Dip. Herrera Vega Geraldina Isabel (MC)</p>	<p><a href="#">14-abr-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
 "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
 Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>4.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer públicos todos los contratos que se han otorgado a través de licitaciones públicas.</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal haga públicos todos los contratos que se han otorgado a través de licitaciones públicas y adjudicación directa hasta el día de hoy, con la finalidad de transparentar dichos contratos.          Segundo. Se exhorta respetuosamente a la secretaria de la Función Pública para que investigue todos los contratos de adjudicación directa que se han sido otorgados durante la presente administración.</p>	<p>Dip. González Estrada Martha Elisa (PAN)</p>	<p><a href="#">20-feb-20</a></p>	
<p>5.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP, y a la SFP, a informar a la opinión pública, respecto de los mecanismos que habrán de implementar para transparentar, el destino y ejercicio de los recursos de los fideicomisos que fueron eliminados, por medio de la publicación en el DOF Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, el pasado 02 de abril de 2020.</p>	<p>Único. Se exhorta los titulares del Ejecutivo Federal, Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, a que informen a la Opinión Pública, respecto de los mecanismos que habrán de implementar para transparentar, el destino y ejercicio de los recursos de los fideicomisos que fueron eliminados, por medio de la publicación en el diario oficial de la federación del ¿Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos¿, el pasado 02 de abril de 2020; así como los mecanismos supletorios que habrá de establecer ante la desaparición de Fideicomiso 2003 ¿Fondo de Desastres Naturales¿, y el Fondo para la reconstrucción de Reconstrucción de Entidades Federativas.</p>	<p>Dip. Ascencio Barba Sergio Fernando (PAN)</p>	<p><a href="#">21-abr-20</a></p>	
<p>6.- Por el que se exhorta a la SHCP y a la SFP. a hacer pública la información sobre el proceso de extinción de los fideicomisos sin estructura orgánica. así como a la ASF. a supervisar y fiscalizar los recursos que derivan de los mismos.</p>	<p>PRIMERO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaria de la Función Pública a dar cumplimiento al artículo 8° Transitorio de la Ley de Austeridad Republicana y hacer pública la información sobre el proceso de extinción de los Fideicomisos sin estructura orgánica.</p>	<p>Dip. Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe (MC)</p>	<p><a href="#">14-abr-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	SEGUNDO. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a supervisar y fiscalizar la contabilidad, así como los flujos financieros de los recursos públicos que derivan de la extinción de los Fideicomisos sin estructura orgánica, los cuales deberán pasar a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de abril del año 2020.			
7.- Por la que se exhorta al Ejecutivo federal, a transparentar el origen de los recursos y demuestre la legalidad alrededor de la entrega y recepción del cheque que el pasado 10 de febrero, dentro de la mañanera, le entregó el Fiscal General de la Republica para ser utilizado en el pago de la rifa conmemorativa del avión presidencial.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a que transparente el origen de los recursos y demuestre la legalidad alrededor de la entrega y recepción del cheque que el pasado 10 de febrero, dentro de La Mañanera, le entregó el fiscal general de la República para ser utilizado en el pago de la rifa conmemorativa del avión presidencial.	Dip. López Cisneros José Martín (PAN)	<a href="#">25-feb-20</a>	
9.- Por el que se exhorta al Imjuve, a ejercer los recursos de manera transparente, óptima y acorde a los fines descritos en su marco jurídico.	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud para ejercer los recursos responsablemente y llevar al mejor destino posible el rumbo de la política de juventudes del país. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta la Secretaría de la Función Pública para que realice las investigaciones necesarias para deslindar responsabilidades sobre los posibles conflictos de interés del Instituto Mexicano de la Juventud, así como el destino de los recursos erogados con motivo del convenio IMJUVE/SAI/OI/002/2019.	Dip. Riojas Martínez Ana Lucia (Dip. sin Partido)	<a href="#">10-mar-20</a>	
10.- Por el que se exhorta a la SFP y a los 213 OICs, a establecer en sus dependencias y	Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que analice la viabilidad de que los	Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)	<a href="#">18-feb-20</a>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>entidades federativas correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia.</p>	<p>213 Órganos de Internos de Control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia. Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas y a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen la viabilidad de que se instrumenten los mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia.</p>			
<p>11.- Por el que se exhorta a la SFP, a revisar, investigar y, en su caso, sancionar el presunto caso de contratación indebida en el nombramiento del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y la probable omisión en la función del titular de dicha agencia en torno a las irregularidades presentadas en la construcción de la Refinería de Dos Bocas.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que revise, investigue y, en su caso, sancione las presuntas omisiones en el nombramiento del Director Ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y la probable omisión en la función del titular de la Agencia en torno a las irregularidades presentadas en la construcción de la refinería de Dos Bocas, con base en las disposiciones aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</p>	<p>Dip. Ayala Díaz Ma. de los Ángeles (PAN)</p>	<p><a href="#">21-abr-20</a></p>	
<p>12.- Por el que se exhorta a distintas autoridades, a investigar la posible violación a la reciente Ley Federal de Austeridad Republicana, por parte del C. Luis Arturo Castañeda Rebolledo,</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Secretaría de la Función Pública, de la Unidad de Inteligencia Financiera y del Órgano Interno de Control de la SHCP, así como de la Comisión Federal de Competencia, para investigar, en el ámbito de sus</p>	<p>Dip. García Rubio Agustín (MORENA)</p>	<p><a href="#">05-mar-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>socio de la firma de consultoría PriceWaterhouseCoopers (PWC).</p>	<p>respectivas competencias, sobre la posible violación por parte del ciudadano Luis Arturo Castañeda Rebolledo, socio de la firma de consultoría PricewaterhouseCoopers, a la reciente Ley Federal de Austeridad Republicana, así como de las demás disposiciones legales vigentes en materia de responsabilidad de servidores públicos, financieras, penales y de competencia económica.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Secretaría de la Función Pública, de la Unidad de Inteligencia Financiera y del Órgano Interno de Control de la SHCP, así como de la Comisión Federal de Competencia, para que haga público el seguimiento y resultado de las investigaciones que realicen en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con el punto que antecede.</p>			
<b>Relativas a la Auditoría Superior de la Federación</b>				
<p>1.- Por el que se exhorta a la ASF y a la SFP, a investigar, auditar y en su caso sancionar, los contratos millonarios que ha otorgado la directora general de Notimex, Sanjuana Martínez Montemayor, desde su llegada a la agencia.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que en el ámbito de sus facultades, investigue, audite y, en su caso, sancione, los contratos millonarios que ha otorgado la directora general de Notimex, Sanjuana Martínez Montemayor, desde su llegada a la Agencia.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a investigar las denuncias existentes en el 2019 sobre prácticas y contratos ilícitos, nombramientos ilegales, operación de una estructura paralela de 122 personas, despidos no justificados de 223 periodistas y personal de base y de confianza,</p>	<p>Dip. Esparza Márquez Frida Alejandra (PRD)</p>	<p><a href="#">6-Febrero-2020</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>ocurridos en la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex.</p> <p>Tercero . La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a garantizar y proteger los derechos laborales individuales y colectivos consagrados en la Constitución, de las y los empleados de la Agencia de Noticias del Estado de México Notimex, así como investigar y, en su caso, realizar las acciones conducentes respecto de la probable violación de diversas normas y derechos en contra de las y los trabajadores de dicha Agencia.</p>			
<p>2.- Por el que se exhorta a la Sedatu y a la ASF. a hacer del conocimiento público un informe sobre la aplicación de recursos asignados para la compra del estadio Héctor Espino.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en términos del artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a hacer de conocimiento público un informe sobre la aplicación de los recursos asignados para la compra del estadio Héctor Espino y el fundamento para realizar el proceso de compra, los resultados de los estudios de pre-inversión, perteneciente al ramo 15, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.</p> <p>Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en ejercicio de sus funciones, realice una auditoría transparente, integral, expedita y exhaustiva al proceso que fue realizado por el Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para la adquisición del estadio Héctor Espino, así como la realización de</p>	<p>Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)</p>	<p><a href="#">28-abr-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	una auditoría general a los recursos ejercidos por la Oficina de Presidencia para la Promoción y Desarrollo del Béisbol en México (PROBEIS).			
3.- Por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta soberanía, a instruir a la ASF a realizar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante 2019, del programa Apoyo a las Madres Trabajadoras en el Cuidado de sus Hijos, de la Secretaría de Bienestar.	Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ejercite su función de evaluación, e instruya al titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, a efectuar e incluir en su informe anual correspondiente a 2019, una auditoría de desempeño sobre la ejecución, los movimientos y la situación financiera, del programa de ¿Apoyo a las Madres Trabajadoras en el cuidado de sus hijos¿, así como la evaluación en torno de la efectiva aplicación para el cuRifaidado de las niñas y niños, en el ejercicio fiscal de 2019, a cargo de la Secretaría del Bienestar.	Grupo Parlamentari o PRD (PRD)	<a href="#">13-feb-20</a>	Se devuelve a Mesa Directiva por no Competencia
<b>Relativas a la Emergencia Sanitaria de la Epidemia Generada por Covid-19</b>				
1.- Por el que se exhorta al Gobierno de Tamaulipas, a través la Secretaría de Salud del estado, a retirar de la aplicación telefónica Covid-19 Tam la ubicación domiciliaria de las personas positivas y sospechosas de COVID-19, puesto que se trata de un dato personal que atenta contra los derechos humanos.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que a través de la Secretaría de Salud retire de la aplicación telefónica ¿Covid-19 Tam? la ubicación domiciliaria de las personas positivas y sospechosas de COVID-19, puesto que se trata de un dato personal que atenta contra los derechos humanos. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que analice si existe la violación del uso de los datos personales y pueda	Dip. Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	<a href="#">07-abr-20</a>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>comunicar a la Función Pública para que determine lo conducente.</p> <p>TERCERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que dé seguimiento a las personas que han sido confirmadas de COVID-19 en el estado de Tamaulipas para que no sean sujetos de racismo o discriminación, o cualquier tipo de acto que denigre y afecte la integridad de su persona.</p>			
<p>2.- Por el que se exhorta a la SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.</p>	<p>Primero . Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función pública y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis covid-19, en un esquema de participación ciudadana y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Segundo . Consejo de Salubridad General para establecer y unificar las medidas de tratamiento de salud y defunción, así como el tratamiento de desechos de clínicas y hospitales que atienden a personas con neumonía atípica en la misma forma en que se tratan los casos de COVID19.</p>	<p>Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p>	<p><a href="#">7-Abril-2020</a></p>	
<p>3.- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instalar un consejo emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID-19.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretarías de Hacienda, Trabajo, Función Pública, al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Cámaras de la Industria, sociedad civil, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores a instalar un Consejo Emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID19.</p>	<p>Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p>	<p><a href="#">7-Abril-2020</a></p>	
<p>4.- Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes. para</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que, haga</p>	<p>Dip. Dávila Fernández</p>	<p><a href="#">14-abr-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>que transparenten y rindan cuentas de las compras respecto de la emergencia sanitaria por la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>	<p>pública la información curricular, así como la experiencia y trayectoria de las empresas a las que se comprarán y adjudicarán los medicamentos, insumos y servicios médicos en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las empresas que tienen contratos para cumplir con los compromisos de corto plazo, para los proyectos de Dos Bocas, Tren Maya y Corredor Transístmico.</p> <p>SEGUNDO. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para que integre una comisión multidisciplinaria, que incluya a organismos de la Sociedad Civil, a fin de que vigile los procesos de compra y adjudicación de los medicamentos, insumos y servicios médicos en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las empresas que tienen contratos para cumplir con los compromisos de corto plazo, para los proyectos de Dos Bocas, Tren Maya y Corredor Transístmico.</p> <p>TERCERO. ¿ La Cámara de Diputados exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que acompañe y emita los dictámenes y observaciones correspondientes del proceso de compra y adjudicación de medicamento, equipo, insumos y servicios médicos sin llevar a cabo el procedimiento legal de licitación pública, no importando el monto de las contrataciones, en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus</p>	<p>Adriana (PAN)</p>		
---	---	--------------------------	--	--



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>SARS-CoV2 (COVID-19), así como de las empresas que tienen contratos para cumplir con los compromisos de corto plazo, para los proyectos de Dos Bocas, Tren Maya y Corredor Transistmico.</p> <p>CUARTO. - La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional de Salubridad, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para que en el uso de sus facultades designe a un cuerpo de especialistas técnicos, a fin de que vigile y asegure la calidad y pertinencia de los insumos, materiales, equipo y servicios médicos que se adquieran sin necesidad de Licitación en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)</p> <p>QUINTO. ¿ Se Exhorta a la Titular de la Secretaria de Economía para que haga del Dominio público y en tiempo real, de las las importaciones de sin necesidad de agotar trámite administrativo alguno, de medicamento, equipo, insumos y servicios médicos destinados a combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las empresas que tienen contratos para cumplir con los compromisos de corto plazo, para los proyectos de Dos Bocas, Tren Maya y Corredor Transistmico.</p>			
<p>5.- Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a transparentar los apoyos destinados a la contingencia de Covid-19.</p>	<p>Único: Por el que la Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al poder ejecutivo de los Estados Libres y Soberanos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México,</p>	<p>Dip. Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p>	<p><a href="#">21-abr-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como la Ciudad de México; a que transparente de manera proactiva los recursos públicos destinados atender la emergencia sanitaria COVID-19, a través de un micrositio web institucional, mediante la herramienta de conjunto de datos abiertos.</p>			
<p>6.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SFP y a la SHCP, a transparentar las compras de insumos médicos en el extranjero para hacer frente al Covid-19 en nuestro país, y aplique sanciones a servidores públicos por la compra tardía de los mismos</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expliquen a la opinión pública el por qué de la negligencia por parte del Gobierno, para realizar las compras tardías de bienes e insumos, como equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, necesarios para hacer frente a la contingencia.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que investigue y determine qué servidor o servidores públicos son los responsables, del daño al erario público, por la compra tardía de los insumos, materiales y equipos necesarios para hacer frente a la contingencia sanitaria, lo cual está derivando en tener que pagar un precio mayor al real, por la alta demanda que en este momento existente a nivel internacional.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta Secretaría de la Función Pública a que investigue la compra de 2,500 ventiladores realizada por el IMSS a través de la</p>	<p>González Estrada Martha Elisa (PAN)</p>	<p><a href="#">21-abr-20</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>empresa Levanting Global Servicios LLA, S.A. (con experiencia en proyectos de ingeniería en explotación, producción y refinación de petróleo, y no en equipo médico), que fungió como intermediaria, cobrando un sobreprecio de mil 160 millones de pesos , y a que informe a la opinión publica el resultado de la investigación.</p>			
<p>7.- Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato. a transparentar los apoyos destinados a la contingencia de Covid-19.</p>	<p>Único: Por el que la Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a que transparente de manera proactiva los recursos públicos destinados atender la emergencia sanitaria COVID-19, a través de un micrositio web institucional, mediante la herramienta de conjunto de datos abiertos.</p>	<p>Dip. Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</p>	<p><a href="#">28-abr-20</a></p>	
<p>8.- Por el que se exhorta a la SFP. a intensificar la inspección. vigilancia y. en su caso. las sanciones derivadas del uso y destino de los bienes. servicios. mercancías y objetos adquiridos por la Secretaría de Salud para dar atención y combatir la enfermedad generada por el Covid-19.</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a intensificar la inspección, vigilancia y en su caso las sanciones derivadas del uso y destino de los bienes, servicios, mercancías y objetos adquiridos por la Secretaría de Salud para dar atención y combatir la enfermedad generada por el virus SARS-CO2 (COVID-19).</p>	<p>Dip. García Anaya Lidia (MORENA)</p>	<p><a href="#">28-abr-20</a></p>	
<p>9.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el uso y aplicación de los recursos del Insabi, así como aplicar y operar los recursos destinados para</p>	<p>Único.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud a transparentar el uso y aplicación de los recursos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, así como aplicar y operar los recursos destinados para el</p>	<p>Dip. Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)</p>	<p><a href="#">28-Abril-2020</a></p>	<p>Pendiente</p>



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
 "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
 Cuarto Informe Semestral de Actividades

<p>el estado de Sinaloa para hacer frente a la emergencia sanitaria producto del Covid-19</p>	<p>estado de Sinaloa para hacer frente a la emergencia sanitaria producto del COVID-19.</p>			
<p><b>5.Relativa a la Fiscalía General de la República</b></p>				
<p>Por el que se exhorta a la FGR y al Infonavit, a publicar la información respecto a los contratos firmados entre el Infonavit y la empresa Telra (2015-2016); así como a la SHCP, a publicar la información respecto al procedimiento para llevar a cabo la rifa simbólica del Boeing 787-8.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a respetuosamente al fiscal general de la república a hacer pública el estado que guarda la investigación respecto a los contratos firmados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la empresa Telra Reality en los años 2015-2016; así como el fundamento con el cual la Fiscalía dispuso del recurso y entregó al Instituto para devolverle al pueblo lo robado.          Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público a hacer pública la información respecto al procedimiento para llevar a cabo la rifa simbólica del Boeing 787-8(avión presidencial), la naturaleza y monto del recurso recibido, así como el fundamento legal para justificar su destino.          Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, a pronunciarse respecto a la posible pérdida o afectación del patrimonio de las y los trabajadores en el Fondo de la Vivienda; así como la forma en que será reparado o restituido el posible daño debido a que la empresa ha realizado la devolución de una cantidad a la Fiscalía General de la República.</p>	<p>Dip. Tagle Martínez Martha (MC)</p>	<p><a href="#">27-Febrero-2020</a></p>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cuarto Informe Semestral de Actividades

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

<b>México</b> Distrito 27	
<b>Dip. Óscar González Yáñez</b> Presidente	

<b>Oaxaca</b> 3ª Circunscripción	
<b>Dip. Víctor Blas López</b> Secretario	

<b>Yucatán</b> Distrito 3	
<b>Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Secretario</b>	

<b>Ciudad de México</b> Distrito 3	
<b>Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Secretario</b>	

<b>Baja California</b> Distrito 2	
<b>Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz, Secretaria</b>	

<b>Oaxaca</b> 3ª Circunscripción	
<b>Dip. Alejandro Ponce Cobos</b>	

<b>Ciudad de México</b> 4ª Circunscripción	
<b>Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez, Secretaria</b>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
Cuarto Informe Semestral de Actividades

	 <b>Aguascalientes Distrito 3</b>
<b>Dip. Martha Elisa González Estrada, Secretaria</b>	

	 <b>Querétaro 2ª Circunscripción</b>
<b>Dip. María Marcela Torres Peimbert, Secretaria</b>	

	 <b>Colima 5ª Circunscripción</b>
<b>Dip. Ximena Puentes De la Mora Secretaria</b>	

	 <b>México Distrito 39</b>
<b>Dip. José Luis Montalvo Luna Secretario</b>	

	 <b>Jalisco Distrito 7</b>
<b>Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario</b>	

	 <b>Querétaro 2ª Circunscripción</b>
<b>Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Integrante</b>	

	 <b>Veracruz Distrito 7</b>
<b>Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante</b>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
Cuarto Informe Semestral de Actividades

	 <b>Guerrero</b> Distrito 8
<b>Dip. Rubén Cayetano García</b> Secretario	

	 <b>Oaxaca</b> 3ª Circunscripción
<b>Dip. Armando Contreras</b> Castillo Integrante	

	 <b>Puebla</b> 4ª Circunscripción
<b>Dip. Susana Beatriz</b> Cuaxiloa Serrano, Integrante	

	 <b>México</b> Distrito 34
<b>Dip. María Guadalupe Díaz</b> Avilez, Integrante	

	 <b>México</b> Distrito 6
<b>Dip. Carolina García Aguilar</b> Integrante	

	 <b>Guerrero</b> Distrito 6
<b>Dip. Raymundo García</b> Gutiérrez Integrante	

	 <b>Veracruz</b> 3ª Circunscripción
<b>Dip. Manuel Gómez Ventura</b> Integrante	

	 <b>Morelos</b> Distrito 1
<b>Dip. Alejandro Mojica</b> Toledo Integrante	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
Cuarto Informe Semestral de Actividades

	 <b>Sinaloa</b> Distrito 1
<b>Dip. José Mario Osuna Medina Integrante</b>	

	 <b>Veracruz</b> Distrito 6
<b>Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé, Integrante</b>	

	 <b>Guanajuato</b> Distrito 5
<b>Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba Integrante</b>	

	 <b>México</b> Distrito 36
<b>Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez Integrante</b>	

	 <b>Querétaro</b> Distrito 3
<b>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Integrante</b>	

	 <b>Ciudad de México</b> Distrito 7
<b>Dip. Beatriz Rojas Martínez Integrante</b>	

	 <b>Hidalgo</b> 5ª Circunscripción
<b>Dip. Gloria Romero León Integrante</b>	

	 <b>San Luis Potosí</b> Distrito 5
<b>Dip. Josefina Salazar Báez Integrante</b>	



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
Cuarto Informe Semestral de Actividades

	 <b>México</b> 5ª Circunscripción
<b>Dip. Ruth Salinas Reyes</b> <b>Integrante</b>	

	 <b>México</b> Distrito 15
<b>Dip. Raúl Ernesto Sánchez</b> <b>Barrales Zavalza, Integrante</b>	

	 <b>Ciudad de</b> <b>México</b> 4ª Circunscripción
<b>Dip. Rocío del Pilar Villarauz</b> <b>Martínez, Integrante</b>	